



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**PLAN DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
2022-2026**

Resumen Ejecutivo

Mtro. Luis Aguilar Almazán

Febrero 2022

I. Introducción

En respuesta a la convocatoria publicada en la Gaceta UNAM el día 27 de enero de 2022 para llevar a cabo el proceso de auscultación para elegir Directora o Director General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH) para el período 2022-2026, presento ante la comunidad este Plan de Trabajo. El documento se alinea con el *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023* del Rector de la UNAM, Dr. Enrique Graue Wiechers.

Este Plan de Trabajo pretende que la ENCCH sea un espacio donde prevalezca el diálogo, el respeto, los valores y las normas universitarias para consolidar la identidad universitaria y mejorar la convivencia en un ambiente propicio para el desarrollo de las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura. Se plantean cuatro ejes estratégicos: 1) Vida Académica, 2) Vida Comunitaria y Seguridad, 3) Cultura, Vinculación y Divulgación y 4) Gestión Administrativa, Infraestructura y Servicios.

II. Objetivo General del Plan de Trabajo

Brindar al alumnado una formación integral fundada en la Cultura Básica, en el aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir con pensamiento crítico, científico y humanístico a través del fortalecimiento de la vida académica, la preservación y el bienestar de la vida comunitaria con una gestión administrativa humanista, sustentable y transparente, incluyendo la perspectiva de género como elemento transversal, que prepare al alumnado para su incorporación a los estudios superiores y como ciudadanas y ciudadanos participativos de la sociedad a la que pertenecen.

III. Ejes estratégicos, programas y objetivos

Eje estratégico 1. Vida Académica

Centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de la formación integral de las y los alumnos a través de la Cultura Básica, cuyos protagonistas son el cuerpo docente y el alumnado.

1.1 Programa Integral de Formación de Profesores

- Fortalecer la profesionalización docente y atender las necesidades académicas del profesorado mediante una formación y actualización sólida para lograr un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad.

1.2 Programa de Regularización Docente

- Favorecer la regularización de la planta docente a través de acciones que coadyuven a la estabilidad laboral, ingreso y permanencia.

1.3 Programa Integral de Regularidad Académica

- Impulsar acciones para fortalecer los cursos ordinarios a través de actividades curriculares y extracurriculares para el logro de la formación integral, mejora en la calidad de la educación, incremento de la regularidad académica y eficiencia terminal.

1.4 Programa de Seguimiento Académico Diferenciado

- Promover la permanencia, regularidad y, en su caso, la reincorporación a la vida académica del alumnado con índices de reprobación con el fin de disminuir el rezago y deserción escolar, así como aumentar la eficiencia terminal en la ENCCH.

1.4.1 Refuerzo al Programa de Apoyo al Egreso

- Apuntalar e integrar acciones que permitan la promoción de la regularidad académica a través de brindar opciones de acreditación extraordinaria para evitar el rezago escolar y fortalecer el egreso.

1.5 Programa de Fortalecimiento de Cuerpos Colegiados

- Revitalizar la discusión académica entre los órganos colegiados, mediante propuestas específicas de política académica, adecuadas para cada uno de los asuntos educativos que corresponden a la ENCCH a fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa que brinda el Colegio al alumnado.

1.6 Programa de Seguimiento, Evaluación y Actualización de los Programas de Estudio

- Fortalecer el seguimiento y evaluación de los Programas de Estudio a través del trabajo colegiado para realizar los ajustes pertinentes y, así, mantener una educación de calidad e innovación que permita la formación integral de las y los alumnos.

1.7 Programa Editorial y de Contenidos Digitales del Colegio de Ciencias y Humanidades

- Brindar espacios de divulgación y socialización del conocimiento producido por las y los docentes del Colegio para fortalecer la formación integral del alumnado.

1.8 Programa de Investigación e Innovación Educativa

- Fortalecer la investigación e impulsar la innovación educativa para orientar y reforzar la vida académica.

1.9 Programa de Transversalización de la Perspectiva de Género en la Vida Académica

- Transversalizar la perspectiva de género en las actividades sustantivas que realiza la entidad a fin de orientar la enseñanza-aprendizaje hacia la igualdad sustantiva a través de la coordinación colegiada en la entidad.

Eje estratégico 2. Vida Comunitaria y Seguridad

Es fundamental para dar cobertura, protección y estabilidad a la vida académica, por tanto, debe salvaguardarse y fortalecerse a partir de un ambiente sano de convivencia, respeto, tolerancia y seguridad que le permita a toda la comunidad convivir armónicamente y desarrollar sus funciones sustantivas.

2.1 Programa de Coordinación de las Comisiones Locales de Seguridad

- Orientar, coordinar y facilitar el diálogo entre las Comisiones Locales de Seguridad (CLS) de los cinco planteles del Colegio con las autoridades centrales de la Universidad y los distintos órdenes de gobierno, para generar las condiciones de seguridad, estabilidad y convivencia armónica entre las comunidades.

2.2 Programa de Coordinación y Fomento para una Cultura Sanitaria y de Protección Civil

- Coordinar las diversas acciones que se realizan en los cinco planteles durante y después de la presencia de algún fenómeno de tipo natural, antrópico o sanitario que pueda afectar las actividades sustantivas del Colegio, fomentando una cultura sanitaria y de protección civil.

2.3 Programa de Movilidad, Transportes y Senderos Seguros

- Coordinar las acciones en materia de movilidad, transporte y seguridad entre los planteles y la Dirección General del Colegio, la SPASU y las autoridades de los distintos órdenes de gobierno.

2.4 Programa de Comunidad Sustentable

- Fomentar una convivencia sustentable que favorezca la formación integral del alumnado, el bienestar de la comunidad y la preservación de los recursos para generaciones futuras a fin de responder a las necesidades actuales con respecto a la degradación ambiental, cambio climático y educación ambiental.

2.5 Programa de Promoción de Derechos Humanos en la Comunidad

- Impulsar una cultura de legalidad y de los Derechos Humanos en la comunidad del Colegio para propiciar el conocimiento y promoción de los derechos y obligaciones que otorga tanto el marco jurídico nacional como la legislación universitaria a fin de fortalecer los vínculos comunitarios.

2.6 Programa Integral de Redes Comunitarias

- Conformar una red amplia de madres, padres y estudiantes que permita el seguimiento durante el bachillerato universitario del Colegio con la finalidad de promover la regularidad académica, la identidad y pertenencia universitaria, así como fortalecer el tejido comunitario.

2.7 Programa Integral de Fortalecimiento de la Vida Comunitaria con Perspectiva de Género

- Fortalecer la vida comunitaria con perspectiva de género, mediante la sensibilización, prevención, detección y atención de la violencia de género para contribuir a la consolidación de una comunidad igualitaria, abierta e incluyente de las diversidades.

Eje estratégico 3. Cultura, Vinculación y Divulgación

La difusión de la cultura es una de las tareas sustantivas de la Universidad. Es primordial porque facilita la transmisión de valores fundamentales, promueve la consolidación de identidades, coadyuva a la cohesión social y al entendimiento desde una perspectiva crítica de los entornos particulares a los que pertenecen los universitarios.

3.1 Programa Integral de Formación Cultural

- Fortalecer la formación cultural de las y los estudiantes, contemplando las necesidades específicas y problemáticas particulares para implementar actividades adecuadas en materia de cultura en el Colegio.

3.2 Programa de Difusión, Vinculación y Divulgación

- Favorecer la difusión, vinculación y divulgación cultural, a fin de acercar las actividades culturales que se producen en la Universidad y otras instancias culturales, mediante estrategias que permitan tener una mayor cobertura entre la comunidad del Colegio.

3.3. Programa de Cultura con Perspectiva de Género

- Implementar actividades culturales con perspectiva de género para concientizar a la comunidad estudiantil y docente sobre una sociedad más igualitaria en cuestión de género, mediante la transversalización de esta perspectiva.

Eje estratégico 4. Gestión Administrativa, Infraestructura y Servicios

La gestión administrativa, las condiciones óptimas de la infraestructura y la eficiencia y eficacia en los servicios que brinda la entidad tiene como finalidad generar las condiciones necesarias para la realización de las actividades sustantivas oportunamente, atendiendo, en todo momento, la normatividad universitaria, los lineamientos y políticas administrativas centrales, los procesos de modernización y simplificación, el ahorro, sustentabilidad y el buen manejo de los recursos públicos.

4.1 Programa de Gestión y Modernización Administrativa

- Dotar de sentido humanista y modernizar la gestión administrativa de la ENCCH para garantizar que la vida académica pueda realizarse en óptimas condiciones.

4.2 Programa de Infraestructura, Mantenimiento, Obras y Sustentabilidad

- Mejorar la infraestructura en la ENCCH, realizar acciones de mantenimiento correctivo, preventivo y de conservación de las instalaciones y ejecutar obras apegadas a criterios de transparencia, eficiencia, pertinencia y sustentabilidad que propicien la convivencia armónica entre la comunidad.

4.3 Programa de Servicios de Apoyo para el Fortalecimiento de la Vida Académica

- Fortalecer la vida académica a través de mejorar los servicios de apoyo a la docencia y al aprendizaje para atender las necesidades académicas del Colegio.

IV. Logros Esperados

1. Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación que brinda el Colegio al alumnado a través de la profesionalización, formación y regularización docente.
2. Lograr la profesionalización docente en la mayoría de las y los profesores, atendiendo sus necesidades académicas específicas de acuerdo a su trayectoria dentro de la entidad.
3. Obtener la regularización de la planta docente brindando áreas de oportunidad, particularmente para profesores de asignatura para el alcance de su estabilidad laboral con base en la normatividad vigente.
4. Desarrollar y consolidar acciones para fortalecer los cursos ordinarios, considerando los efectos de la educación en línea y la pandemia por COVID-19, en favor de la calidad de la educación, la regularidad académica y la eficiencia terminal.
5. Alcanzar la permanencia, regularidad y, en su caso, la reincorporación a la vida académica del alumnado que presenta índices de reprobación mediante el seguimiento diferenciado.
6. Reforzar acciones de acreditación extraordinaria para evitar el rezago.
7. Fortalecer el trabajo de los órganos colegiados a través de la participación comunitaria, el consenso y el diálogo en la toma de decisiones.
8. Consolidar el seguimiento y evaluación de los Programas de Estudio vigentes para su actualización disciplinaria, didáctica y transversalización de la perspectiva de género.
9. Apoyar la formación integral del alumnado y el trabajo docente con un programa editorial de y para la comunidad.
10. Incrementar la investigación e innovación educativa para orientar y reforzar la vida académica en la ENCCH.
11. Consolidar la transversalización de la perspectiva de género en las actividades sustantivas que realiza la entidad.
12. Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia la igualdad sustantiva a través de la coordinación colegiada en la entidad.
13. Lograr la transversalización de la perspectiva de género en la formación del alumnado y la formación docente.
14. Coordinar esfuerzos entre Comisiones Locales de Seguridad y cuerpos colegiados a fin de atender y resolver las diversas problemáticas en materia de seguridad en cada plantel.
15. Coordinar diversas acciones de prevención y atención ante cualquier contingencia natural o social a fin de proteger y salvaguardar el bienestar de la comunidad.
16. Cimentar en la comunidad una cultura de Protección Civil que permita actuar de forma oportuna ante problemáticas naturales y sociales.
17. Fortalecer la colaboración interinstitucional para prevenir, contener, atender y resolver las diversas problemáticas en materia de movilidad, seguridad y violencia de género.

18. Lograr el fortalecimiento del tejido comunitario para salvaguardar la estabilidad de la vida académica del Colegio.
19. Fomentar una convivencia sustentable que favorezca la formación integral, el bienestar de la comunidad y la preservación de los recursos para generaciones futuras.
20. Consolidar una cultura del respeto a los derechos humanos a través de la divulgación y promoción de los derechos y obligaciones como universitarios, para la generación de un ambiente pacífico en la entidad y el fortalecimiento de la formación de ciudadanas y ciudadanos.
21. Configurar redes comunitarias que den cobertura y protección a la vida académica.
22. Desarrollar una red amplia e integral de participación comunitaria con la cooperación de las familias de las y los jóvenes.
23. Fomentar un sentido de pertenencia, identidad y valores universitarios en las y los alumnos.
24. Consolidar el tejido comunitario y mejorar la convivencia al interior del Colegio.
25. Fortalecer la vida comunitaria con perspectiva de género, mediante la sensibilización, prevención, detección y atención de la violencia de género.
26. Impulsar la consolidación de una comunidad igualitaria, abierta e incluyente de las diversidades.
27. Consolidar una formación cultural en el alumnado a través de la creación artística.
28. Ampliar la participación de la comunidad en actividades culturales y artísticas.
29. Fortalecer el proyecto de talleres artísticos en el Colegio a través de la modalidad virtual.
30. Ampliar la participación de la comunidad del Colegio en la oferta cultural de la UNAM y consolidar la vinculación con la coordinación de Cultura UNAM.
31. Crear y consolidar un proyecto de Embajadores Culturales para apoyar la difusión cultural en la entidad.
32. Desarrollar actividades culturales con perspectiva de género para el logro de su transversalización.
33. Modernizar la gestión administrativa de la ENCCH y consolidarla con un sentido humanista y sustentable.
34. Procurar el constante mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.
35. Conseguir la renovación de la infraestructura en la ENCCH mediante criterios de pertinencia y sustentabilidad.
36. Mejorar los servicios de apoyo a la docencia, para atender las necesidades académicas de la comunidad.

Con la articulación de los Ejes estratégicos, sus programas, y líneas de acción desarrollados en el Plan de Trabajo, pretendo conseguir que los objetivos planteados se conviertan en los logros durante los próximos cuatro años, a través de una gestión sustentada en la escucha activa, el diálogo, trato digno y colaboración de todos los miembros de la comunidad del Colegio mediante un liderazgo democrático, abierto e incluyente que permita la consecución del objetivo general que planteo para la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.